



# Resolución Ministerial

N° 226 -2019-VIVIENDA

Lima, 05 JUL. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo que corresponde designar a la persona que ocupará el mencionado cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Sofía Marcelina Gómez Pahuacho, en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
MIGUEL ESTRADA MENDOZA  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

